

ACTA No. 49

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

En el salón de cabildos, declarado como recinto oficial para llevar a cabo las sesiones del H. Ayuntamiento, de la Presidencia Municipal de Xichú, Gto., siendo las 14:30, catorce horas con treinta minutos, del día miércoles 31, treinta y uno de mayo de 2021, dos mil veintiuno, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 64, sesenta y cuatro, de la Ley Orgánica Municipal, reunidos en el salón de Cabildos, se encuentran presentes: la C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel, presidenta Municipal, El Profr. Justo Francisco Hernández Cedillo, Secretario del H. Ayuntamiento, el C. Osvaldo Villa Flores, Síndico Municipal y los Regidores, C. Ma. Guadalupe Cárdenas Arvizu, C. Ambrocio Sánchez Romero, C. Ana María Velázquez Casas, C. Octavio Pachuca Jiménez, C. Fidelina Díaz Galván, C. Erika Chavero García, C. Lázaro Mata Benavidez, C. Elvia Sandoval Fuentes, los cuales conforman el H. Ayuntamiento 2018 – 2021, dos mil dieciocho- dos mil veintiuno, del Municipio de Xichú, Gto., convocados en esta ocasión para llevar a cabo la Sesión **EXTRAORDINARIA NÚMERO 49**, cuarenta y nueve, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Bienvenida, Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y firma del acta anterior.
- 4.- Motivos de la Sesión.
 - a).- **Presentación y en su caso aprobación del Programa Municipal de Gobierno.**
 - b).- **Informe de la compra de luminarias, las cuales fueron destinadas para las comunidades del Municipio.**
- 5.- Correspondencia Recibida.
- 6.- Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO 1 (UNO).- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum legal. Acto seguido, con fundamento en el artículo 62, sesenta y dos, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, haciendo referencia al punto número uno, el Profr. Justo Francisco Hernández Cedillo, Secretario del H. Ayuntamiento procede a pasar la lista de asistencia, declarando que se encuentran presentes al inicio de la sesión, la C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel, Presidenta Municipal, el C. Osvaldo Villa Flores, Síndico Municipal, contestando presente y los Regidores; C. Ambrocio Sánchez Romero, contestando presente; C. Ana María Velázquez Casas, contestando presente, C. Fidelina Díaz Galván, contestando presente; C. Erika Chavero García, contestando presente C. Lázaro Mata Benavidez, contestando presente, C. Elvia Sandoval Fuentes, contestando

presente; una vez comprobado que existe el **QUÓRUM LEGAL**, se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en la misma.

PUNTO NÚMERO 2 (DOS).- Aprobación del orden del día. Con fundamento en el artículo 73, setenta y tres, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Justo Francisco Hernández Cedillo, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en la presente sesión ordinaria; se somete a votación y es aprobado por **UNANIMIDAD** de los asistentes presentes en la sesión.

PUNTO NÚMERO 3 (TRES).- Lectura y firma del acta anterior.

Se da Lectura al acta anterior y es firmada por parte del H. Ayuntamiento.

PUNTO NUMERO 4 (CUATRO).- Motivos de la sesión:

a).- **Presentación y en su caso aprobación del Programa Municipal de Gobierno, 2018-2021, Municipio de Xichú, Gto.** Se presenta ante el Ayuntamiento una video proyección ejecutiva del Programa Municipal de Gobierno (PMG), de Xichú, Gto., con la finalidad de someterlo a revisión y en su caso la aprobación del mismo para que sea revisado por parte del Instituto de Planeación Estadística y Geografía (IPLANEG) y poder dar continuidad a la integración de los instrumentos para la publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato.

Una vez revisado y analizado el Programa Municipal de Gobierno 2018-2021(PMG), el H. Ayuntamiento de Xichú, aprueba por unanimidad de los presentes asistentes a la sesión, que sea revisado por parte del IPLANEG, para que se continúe con la integración de los instrumentos y la posterior publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato.

b).- **Informe de la compra de luminarias, las cuales fueron destinadas para las comunidades del Municipio.**

Previa invitación por parte del H. Ayuntamiento, se presenta el C. Abbat Sadat Villa Varela, ante el pleno del mismo para explicar y aclarar la compra, cantidad, costo, proveedor y la garantía de las luminarias para las diferentes comunidades del Municipio y que en algunos casos solo duraron una hora encendidas y se apagaron.

En la explicación informa al H. Ayuntamiento, que el proveedor es de la ciudad de Querétaro de nombre David Rodríguez Franco, de la empresa "Grupo Lighting Depot de México S. de RL de CV." que efectivamente, se hizo una compra el 09

diciembre de 2019, 127 luminarias, costo total: \$ 289,558.93 y la segunda el 19 de noviembre de 2020, 108 luminarias costo total: \$278,478.65., explica también que para hacer efectiva la garantía, por los costos del traslado a Querétaro para llevar y traer las luminarias que se funden, se optó por traer al proveedor para que capacitara a los electricistas en cómo hacerle para reparar las luminarias, la garantía es válida aun cuando los electricistas del municipio las reparen, inclusive la del 2019, en voz de la presidenta manifiesta que también habló con el proveedor y que el Ing. David Rodríguez Franco, le explicó de la disponibilidad que tiene, lo que no quiere él es quedar mal con el municipio de Xichú., Sin embargo por la inestabilidad del voltaje hacen que las lámparas de este tipo lleguen a fundirse ya sea alto o bajo voltaje., Abbat Sadat Villa Varela, se compromete a arreglar las lámparas y si no quedan, se presentara el proveedor a repararlas con la garantía 2019, 2020.

El H. Ayuntamiento acuerda por unanimidad de los presentes asistentes a la sesión, que la próxima semana los eléctricos de la Administración Municipal, hagan las rutas de las comunidades del Municipio, para que las arreglen, empezando por donde hay más luminarias que no funcionan, si hay necesidad de comprar los instrumentos para dicha tarea que se haga la compra.

Así como también, enviar oficio al Director de Servicios Municipales para que informe sobre el alumbrado público y el avance de la reparación de las luminarias.

PUNTO NUMERO 5 (CINCO), CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

a).- **OFICIO 074/2020, DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL.** Se recibe Oficio 074/2021, Dirección de Desarrollo Social, de fecha 26 de mayo de 2021, dirigido a la C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel, Presidenta Municipal, suscrito por la Ing. Ana Delia Gil Sanjuan, Directora de la Dirección de Desarrollo Social, donde solicita el seguimiento de pago que no procedió del municipio, correspondiente al anexo de ejecución No. AE-Q0249-PVMI-2020-45-0001, de acuerdo con el oficio No. DIDH-078/2021, esto con la finalidad de llevar a cabo las acciones de cierre del ejercicio fiscal 2020., anexa también oficio No. DIDH-078/202, de la Dirección de Inversión para el Desarrollo Humano, en donde especifican que por los tiempos de ejercicio específicamente por ser recurso FISE, no fue posible su corrección de la solicitud e ingresarlo a la SFlyA del Estado, por ello se solicita de la manera más atenta realizar los ajustes de reclasificación de recurso para que el municipio absorba el monto de \$94,215.81 de la cuenta pública y se realicen las modificaciones pertinentes, se solicite el anexo modificatorio y cierre de ejercicio.

El pleno del H. Ayuntamiento solicita que alguien de Desarrollo Social y/o de Obras Públicas dé una explicación más a profundidad sobre el caso para estar en condiciones de aprobar dicho recurso.

Se le pide al Arq. Rafael Bustamante Cardona, Director de Obras Públicas, que apoye en la explicación de dicho recurso, a grandes rasgos, explica que es un recurso, que no pudieron bajar de la Dirección de Inversión para el desarrollo

Humano, por ser recurso FISE 2020, y que se repondrá exactamente la misma cantidad en la propuesta de inversión de Obra Pública del ejercicio fiscal 2021, el cual se hará mediante un convenio modificatorio.

El H. Ayuntamiento, una vez escuchado a profundidad la explicación del Arq. Rafael Bustamante Cardona, aprueba por unanimidad de los presentes asistentes a la sesión el recurso solicitado y que será tomado de la cuenta pública.

b).- **OFICIO SIN NUMERO DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA DE XICHU, GTO.** Se recibe oficio sin número de la Dirección de Seguridad Publica de Xichú, Gto., de fecha 14 de enero de 2021, dirigido al H. Ayuntamiento de Xichu, Gto., Suscrito por el Policía Segundo Hugo Troncoso Cabañas, Director., el cual solicita la baja de lo que a continuación se describe:

- 1 teléfono móvil marca Samsung model SP-F203
- 1 teclado True Basix TXK.300
- 1 teclado multimedia TXK.300
- 1 teclado multimedia VAMAV
- 1 teléfono móvil marca PANASONIC model No.KX-TS550ME
- 1 teléfono fax modelo 275
- 1 mouse Logitech S/N: LZC83801598
- 1 impresora lasser marca Samsung modelo ML-2165
- 1 dispensador de agua marca kelvin No. serial MX200300078.

El H. Ayuntamiento Acuerda por unanimidad de los presentes asistentes a la sesión, turnar a la comisión de hacienda para que revise e informe solicitud por solicitud con sus bajas y sus altas y de parte a la Dirección de Medio Ambiente y Turismo, para que verifique su estado, así como su destino final.

c).- **OFICIO DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE CÓMPUTO.** Se recibe oficio No. PMX/SM/003/2020, del Departamento de Sistemas de Cómputo, de fecha 5 de febrero de 2020, dirigido a la C.P. Guadalupe Alvarado Pérez, Secretaria del H. Ayuntamiento, con atención al H. Ayuntamiento Constitucional, Administración 2018-2021, suscrito por el C. José Eucario Reséndiz Martínez, encargado de Sistemas de Cómputo, en donde solicita la baja del inventario de este departamento las herramientas y equipo que ya no son útiles para el desempeño de las actividades propias del área mencionada anteriormente y que se describen en los anexos al presente.

El H. Ayuntamiento Acuerda por unanimidad de los presentes asistentes a la sesión, turnar a la comisión de hacienda para que revise e informe solicitud por solicitud con sus bajas y sus altas y de parte a la Dirección de Medio Ambiente y Turismo, para que verifique su estado, así como su destino final.

d).- **OFICIO No. 082/2021 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DE XICHU, GTO.** Se recibe oficio No. 082/2021, de la Dirección de Seguridad Publica de

Xichú, Gto., de fecha 19 de mayo de 2021, dirigido al H. Ayuntamiento de Xichú, Gto., Suscrito por el Policía Segundo Hugo Troncoso Cabañas, Director., en el cual anexa al presente la lista de los equipos de radio comunicación que solicita dar de baja.

El H. Ayuntamiento Acuerda por unanimidad de los presentes asistentes a la sesión, turnar a la comisión de hacienda para que revise e informe solicitud por solicitud con sus bajas y sus altas y dé parte a la Dirección de Medio Ambiente y Turismo, para que verifique su estado, así como su destino final.

e).- **OFICIO DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL.** Se recibe oficio PMX/DDS/234/2018, de la Dirección de Desarrollo Social del Municipio de Xichú, Gto., de fecha 28 de octubre de 2018, dirigido a la C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel, Presidenta Municipal, con atención a la C.P. María Florina Zárate Romero, Tesorera Municipal y suscrito por el Profr. Justo Francisco Hernández Cedillo, Encargado del Despacho de la Dirección antes mencionada., en el que informa que el equipo de cómputo **LENOVO 215 LED RAM 4 GB**, adscrito a nuestro inventario, pasara a resguardo del despacho de la alcaldesa, para lo cual se solicita darlo d baja de nuestro inventario.

El H. Ayuntamiento se da por enterado y acuerda por unanimidad de los presentes asistentes a la sesión que se siga el proceso correspondiente para el resguardo de la baja y la alta.

f).- **OFICIO DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL.** Se recibe oficio PMX/DDS/234/2018, de la Dirección de Desarrollo Social del Municipio de Xichú, Gto., de fecha 28 de octubre de 2018, dirigido a la C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel, Presidenta Municipal, con atención a la C.P. María Florina Zárate Romero, Tesorera Municipal y suscrito por el Profr. Justo Francisco Hernández Cedillo, Director de dicha Dirección, en el cual solicita la baja del inventario de la Dirección de Desarrollo Social el siguiente bien inmueble:

Tipo de Bien	Características del Bien	Condiciones	Núm. De Resguardo	Observaciones
Impresora Multifuncional	Marca. Brother, serie: H443636, Modelo: DCP-J100, color negro.	Regular	20Imp	Inyector de tinta azul dañado, equipo obsoleto

Ya que según consta en el recibo de entrega de bienes muebles con fecha del 14 de octubre de 2020, bajo la autorización de la C.P. Guadalupe Alvarado Pérez, Secretaria del H. Ayuntamiento 2018-2021, para que se dé de alta en el inventario correspondiente del CCA Xichú.

El H. Ayuntamiento se da por enterado y acuerda por unanimidad de los presentes asistentes a la sesión que se siga el proceso correspondiente para de la baja.

g).- **OFICIO DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL.** Se recibe oficio PMX/DDS/234/2018, de la Dirección de Desarrollo Social del Municipio de Xichú,

Gto., de fecha 28 de octubre de 2018, dirigido a la C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel, Presidenta Municipal, con atención al C. José Eucario Reséndiz Martínez, Encargado de Sistemas de Mantenimiento y suscrito por el Profr. Justo Francisco Hernández Cedillo, Director de la Dirección antes mencionada., en el cual solicita, los bienes muebles que están en el lugar de trabajo del área de sistemas, pero que pertenecen a la Dirección de Desarrollo Social, con motivo del inventario de la entrega recepción y que son los que a continuación se enuncian:

Tipo de Bien	Características del bien	Condiciones	observaciones
Multifuncional	Modelo:3550, Marca: Xerox, Serie: WMA571738	Malas	Falta cartucho de tinta
Gabinete de madera	Color cafe	regular	

El H. Ayuntamiento se da por enterado y acuerda por unanimidad de los presentes asistentes a la sesión, que directamente haya comunicación con el C. José Eucario Reséndiz Martínez, encargado de Sistemas de Mantenimiento para que estén en el lugar al que pertenecen los bienes muebles.

PUNTO NÚMERO 6 (SEIS).- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar, se pide a la C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel, Presidenta Municipal de Xichú, Gto., declare terminados los trabajos de esta **SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO 49**, cuarenta y nueve, del H. Ayuntamiento de Xichú, Gto., siendo las **17:16, diecisiete horas con dieciséis minutos**, del día miércoles 31 de mayo del 2021, dos mil veintiuno. Firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Damos Fe.

Ana Maria Velazquez C.

(Handwritten signatures in blue ink)

Presidenta Municipal

C. Ma. Guadalupe Ramírez Esquivel

Secretario del H. Ayuntamiento

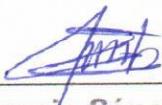
Profr. Justo Francisco Hernández Cedillo

Síndico Municipal

C. Osvaldo Villa Flores

Regidores Propietarios:


C. Ma. Guadalupe Cárdenas Arvizu


C. Ambrocio Sánchez Romero

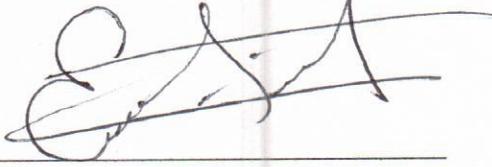
Ana Maria Velazquez C.
C. Ana Maria Velázquez Casas


C. Octavio Pachuca Jiménez


C. Fidelina Díaz Galván


C. Erika Chavero García


C. Lázaro Mata Benavidez


C. Elvia Sandoval Fuentes